

Denuncia.

Srs.

Comisión Regional de Disciplina

Región de Los Lagos

Mario Triviño Vásquez, Vicepresidente de la Asociación del Rodeo Chileno Llanquihue y Palena, Socio del Club de Rodeo Chileno de Palena, carné de corredor N°8.754.016-2, con domicilio en calle Santa María N°600, oficina N°1, de Puerto Montt, designado Delegado del Rodeo de Chaitén, realizado los días 10 y 11 de marzo de 2018, a Uds. Con el debido respeto digo:

Que, el corredor Sr. **RONNY ARRE LAGOS**, carné de corredor N°17.275.665-4, socio y **Presidente del Club de Rodeo de La Junta**, de la Asociación del Rodeo Chileno de Aysén, domiciliado en Carretera Austral km. 275, de la localidad de La Junta, en la segunda serie libre, corrida el día sábado 10 de marzo del presente año, golpeó el novillo con puerta, (en forma reiterada), por lo que le comuniqué al aludido corredor, que por reglamento quedaba eliminado del rodeo.

El señor Arre, reaccionó en forma violenta, prepotente, desafiante y matonesca, con insultos y amenazas (.....concha de tu madre, se donde vives en Puerto Montt y además siempre vienes para acá, así que ten cuidado conmigo.....) incluso intentó agredirme, por lo que fue contenido por otro corredor.

Posteriormente, tomé conocimiento, que el denunciado, acudió al casino del Club de Rodeo citado, donde sin mediar provocación, insultó al corredor, socio del Club de Rodeo de Puerto Montt, don Nelson García Van Der Stelt, quien en todo momento mantuvo la calma, para evitar problemas.

El día domingo, en horas de la mañana, mientras me encontraba al lado de la medialuna, conversando con el señor Hipólito Villegas, funcionario del Juzgado Civil de Chaitén, se acercó el señor Arre, interrumpiendo la conversación, reclamando por la suspensión. Le señalé que ya habíamos conversado, en forma reiterada y se retiró diciendo "ten cuidado conmigo guevon".

El mismo día domingo, antes del inicio de la serie Campeones, mientras yo transitaba, fuera de la medialuna, nuevamente se acercó a mí, pero lo ignoré para evitar problemas, ya había gente que circulaba por dicho lugar.

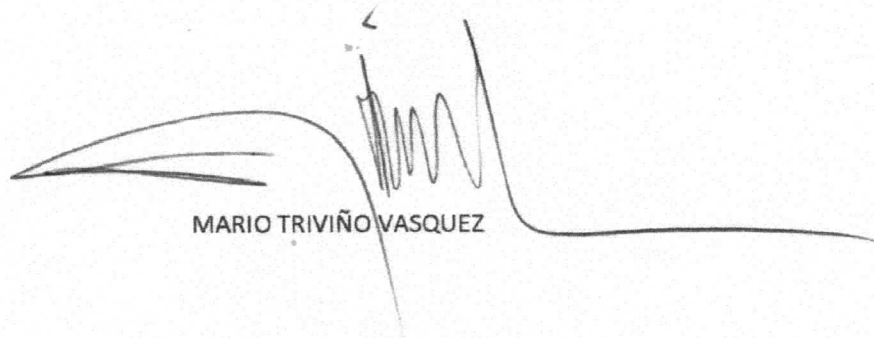
Momentos después y ya habiendo comenzado la ceremonia de la Serie Campeones, venía en compañía del socio del Club de Rodeo de Palena, don Claudio Rehbein, quien había desempeñado el cargo de Jurado del Sello Raza, cuando nuevamente y frente a la entrada de la medialuna, el denunciado Sr. Arre, se paró frente a mí, en una actitud prepotente y desafiante, impidiéndome el paso, interviniendo el Sr. Rehbein, en forma respetuosa, que evitara mas problemas, sin que desista de su actitud. Luego le señalé en reiteradas ocasiones que me dejara trabajar y cumplir con mis funciones.

Hago presente a Uds., que no llamé a la Fuerza Pública, para evitar enlodar una ceremonia muy importante para el Club de Rodeo de Chaitén, como lo era un homenaje a las víctimas del aluvión de la Villa Santa Lucía, ya que entre las fallecidas se encontraba una ex Reina de ese Rodeo.

El Corredor Sr. Ronny Arre Lagos, ha infringido los artículos 74 letras C y D, art. 76 letra F, artículo 88, inc. 2°, art. 79 del Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, con las agravantes artículo 73, números 1, 2 y 3 del citado Código, por tener el denunciado el cargo de dirigente, por ser Presidente del Club de Rodeo Chileno de La Junta y en el caso del suscrito, Vicepresidente de la Asociación del Rodeo Chileno de Llanquihue y Palena.

La conducta y actitud del señor Arre, no se condice con el buen comportamiento, educación y respeto que debe tener un huaso, más aún quien desempeña un cargo de Presidente de un Club de Rodeo, afectando y dañando gravemente la imagen de nuestro querido deporte, desincentivando el interés por desempeñar el cargo de Delegado en esa zona, que como es sabido, por su distancia geográfica aumenta la dificultad de nombramiento.

Atte.



MARIO TRIVIÑO VASQUEZ